



LAZARUS UNION

UNION CORPS SAINT LAZARUS INTERNATIONAL
ECOSOC General Consultative Status (632158), ZVR: 023914681

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN LAZARUS EN EL ANIVERSARIO DEL ATAQUE TERRORISTA DE HAMÁS CONTRA ISRAEL

El 7 de octubre de 2023, Israel sufrió el ataque más trágico contra su pueblo y su territorio desde 1948. Este ataque, en el que fue asesinado el mayor número de judíos en un solo día desde la Shoah, representa una drástica tragedia histórica. La Unión Lázaros, como organización no gubernamental con estatus consultivo general en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, condena estos actos de terror en los términos más enérgicos y desea conmemorar a las víctimas de este ataque y expresar nuestro más sentido pésame a las familias y comunidades afectadas.

El ataque de Hamás, clasificada como organización terrorista por numerosos Estados y organizaciones internacionales, no es sólo un ataque contra Israel, sino también una violación de las normas más básicas de las leyes internacionales de la guerra. Hamás viola deliberadamente el derecho internacional humanitario al utilizar instalaciones civiles como escuelas, hospitales y viviendas como tapadera o punto de partida de una acción militar. Esto representa un desprecio por el principio de distinción, que diferencia claramente entre combatientes y civiles.

Además, Hamás viola el denominado privilegio del combatiente al no permitir que sus combatientes lleven uniformes o marcas claramente reconocibles para distinguirse de la población civil. Esto supone una violación del artículo 44 del Protocolo Adicional I de los Convenios de Ginebra.

La Unión Lázaros también critica la práctica de Hamás de tomar como rehenes a civiles no combatientes, abusar sexualmente de ellos, mantenerlos cautivos y asesinarlos. Estos crímenes atroces violan no sólo los principios básicos del derecho internacional, sino también los valores fundamentales de humanidad y dignidad que deben aplicarse universalmente.

A pesar de estas claras violaciones por parte de Hamás, la Unión Lazarus hace hincapié en la necesidad de que la respuesta de Israel se mida con arreglo a las normas del derecho internacional humanitario. En particular, se aplican los principios de proporcionalidad y protección de la población civil. Israel tiene derecho a la autodefensa frente a ataques terroristas, pero deben tomarse medidas para minimizar las víctimas civiles y mantener la proporcionalidad. Esto es tanto más cierto cuanto que Hamás utiliza deliberadamente a civiles como escudos, lo que hace mucho más difícil el reto para Israel en su respuesta militar.

VIENA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

COL HON OLIVER M. GRUBER-LAVIN Y OCHOA FRSA
REPRESENTANTE GENERAL DEL SINDICATO LAZARUS